



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No. LP-919044992-I11-2016**

**“SUMINISTRO DE OSTEOSÍNTESIS, ENDOPRÓTESIS Y ARTROSCOPÍA, 2ª VUELTA”**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:00 horas del día 26 de Febrero del 2016, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, proveedores, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Internacionales Presencial No. LP-919044992-I11-2016 referente a la Contratación del “Suministro de Osteosíntesis, Endoprótesis y Artroscopía, 2ª Vuelta” de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 13 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el Lic. José de Jesús Garza Escamilla, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. Rafael Soto Briones, representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León y el Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** como Representantes del Área Usuaria de este Organismo, el Dr. Marco Antonio Ascacio Solís y el Dr. Jorge Garza Martínez, del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil y el Dr. Samuel Casas Espinosa del Hospital Metropolitano “Dr. Bernardo Sepúlveda”, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, Subdirector de Recursos Materiales, la C.P. Santiago Rodríguez Sandoval, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el Lic. Roberto Carlos Almaguer Alanís, Coordinador de Licitaciones y la Lic. Nancy Natale de León Rodríguez, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto asistió el C. Mario Lara Castañeda, quien manifestó su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el Lic. José de Jesús Garza Escamilla, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista asistencia de proveedores estando presentes los siguientes: **Artimédica, S.A. de C.V.**, representada por la C. Nancy Valdés Lara y **Hemost, S.A. de C.V.**, representada por el C. Héctor Mario Gómez Palestino.

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical column of handwritten signatures and initials]*



En base al resultado de la evaluación detallada de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones al presente concurso, y de conformidad con el artículo 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el 74 fracción XVI del Reglamento de la citada ley, resulta lo siguiente:

A la compañía Hemost, S.A. de C.V., se le rechaza su propuesta, porque los clavos centromedulares de bioimplante que oferta han presentado en el Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda" el problema de que las guías no son adecuadas ya que en varias ocasiones se tuvo el problema que no quedaban los bloqueos y se tenían que hacer a manos libres.

Los clavos telescopados no son los que se solicitan ya que los que se describen por el licitante en su propuesta es un clavo centromedular bloqueado y su diámetro es mayor y para la edad que se requiere no son adecuados para los pacientes pediátricos.

Placas DHS pediátrica intermedia no es lo que se solicita ya que son placas femur proximales no de tornillos deslizantes.

Los clavos bioimplante centromedulares no cumple con los requisitos biomecánicos para su aplicación por la dificultad para el bloqueo de estos mismos.

Además no cumple con lo establecido en las bases en el punto 8 referente al manual de operaciones de los equipos médicos.

Así mismo se tiene como antecedente por parte del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil, el comité evaluador señala que el equipo de apoyo quirúrgico que ha proporcionado en anteriores contratos el licitante Hemost, S.A. de C.V. en específico en el año 2014, se ha evidenciado que no corresponde al solicitado según oficio D14 2013 emitido por dicha unidad hospitalaria y el equipo de apoyo quirúrgico llegó contaminado sin cubrir pasos de limpieza según oficio antes mencionado, mismo que agregan a su hoja de evaluación.

Además a fin de constatar lo señalado en la carta de apoyo presentada por la empresa Hemost, S.A. de C.V. a nombre de la empresa Manufacturas SOLCO, S.A. de C.V. donde expresa que es fabricante del material de osteosíntesis para la corrección guiada de deformidades angulares en niños y los clavos centromedulares para el tratamiento de fracturas en niños con fragilidad ósea, encontramos al consultar las paginas oficiales de la empresa antes mencionada en Internet, que no están descritos como productos que oferta dicha empresa y al verificar también la página de Internet oficial de la empresa Metal-Metal CYH, S.A. de C.V., encontramos que ellos si son los distribuidores oficiales en México de dichos implantes.

Handwritten signature and initials on the bottom left.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.



La compañía: **Artimedica, S. A. de C. V.**, no tuvo observación alguna, por lo tanto se le aceptan sus propuestas presentadas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones ubicado en el 1er. Piso del inmueble sito en Matamoros No. 520 oriente, Centro, Monterrey, N. L. C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 10:40 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	LIC. JOSÉ DE JESÚS GARZA ESCAMILLA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	LIC. RAFAEL SOTO BRIONES	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL (ÁREA USUARIA)	DR. MARCO ANTONIO ASCACIO SOLÍS	



REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL (ÁREA USUARIA)	DR. JORGE GARZA MARTÍNEZ	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL METROPOLITANO "DR. BERNARDO SEPÚLVEDA" (ÁREA USUARIA)	DR. SAMUEL CASAS ESPINOSA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	C.P. SANTIAGA RODRÍGUEZ SANDOVAL	
COORDINADOR DE LICITACIONES	LIC. ROBERTO CARLOS ALMAGUER ALANIS	
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. NANCY NATALE DE LEÓN RODRÍGUEZ	



CONCURSANTES		
	NOMBRE	FIRMA
ARTIMEDICA, S. A. DE C. V.	C. NANCY VALDÉS LARA	
HEMOST, S. A. DE C. V.	C. HÉCTOR MARIO GÓMEZ PALESTINO	

OBSERVADOR		
	NOMBRE	FIRMA
	C. MARIO LARA CASTAÑEDA	

*[Handwritten signatures and initials scattered below the tables]*